

EL BALEAR.

PALMA.—LUNES 4 DE DICIEMBRE DE 1854.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Palma. Imprenta Balear.
Mahon. Orfila.
Iviza. Cabot.
Sale todos los días.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Por un mes.
En Mallorca, Rs. vn..... 8
En Menorca é Iviza, franco de porte..... 10
En los demas puntos del reino, id. id..... 12
Cada número suelto..... 4

ESPIRITU DE LA PRENSA.

(Del Diario Español.)

Lo que está pasando á la prensa moderada con sus colegas mas avanzados, llámense progresistas, demócratas, radicales, ó tengan cualquiera otra de las innumerables denominaciones que se estilan, es lo mas singular del mundo.

Unas veces se estreñen en esponer minuciosamente y prolijamente las grandes y pequeñas diferencias que separan las fracciones de nuestro partido y á los hombres de que cada fraccion se compone. Otras establecen entre todos nosotros una solidaridad tal de ideas y conducta, que si fuese á creérseles, constituiríamos el partido mas compacto y homogéneo que en ningun tiempo hubiese existido. Inútil es tambien añadir que, bajo cualquier punto de vista que nos consideren, siempre merecemos la censura de nuestros adversarios, y rara vez hallan nada que aplaudir en nuestros actos.

Si defendemos la candidatura del general San Miguel para la presidencia del Congreso, malo; si aconsejamos al gobierno que tome la iniciativa que le corresponde en las grandes cuestiones que la Asamblea está llamada á resolver, es que abrigamos el pensamiento de coartar las facultades de la representacion nacional; si clamamos porque se establezca y consolide desde luego una situacion de orden que calme la general zozobra, es que nos asusta el movimiento bullicioso, aunque inofensivo y siempre fecundo, de la libertad; si temiendo los planes del bando carlista manifestamos érgicamente la necesidad de que tenga España un ejército bien organizado y numeroso, es que desconfiamos de la Milicia nacional y del patriotismo y valor del pueblo. Si sostenemos la posibilidad lógica y conveniencia política del juramento; si profesamos la opinion de que el trono de la reina Isabel II, ademas de la sancion del derecho monárquico, reune la consagracion revolucionaria, es que somos realistas y absolutistas; es que entre los moderados y

Esperanza no hay mas diferencia que que media entre los diversos miembros de un cuerpo; si aterrados por la perspectiva de la inminente bancarrota, encarecemos la necesidad imprescindible y perentoria de conservar el actual sistema financiero, miembros las circunstancias no cambien y el crédito del Tesoro no permita la realizacion de ventajosas operaciones es que somos enemigos del progreso y partidarios de un regimen tributario que seca los manantiales de la riqueza pública, que exprime al pobre y que es benigno hasta la inequidad con el opulento.

En una palabra, todo cuanto hacemos, todo cuanto pensamos, todo cuanto proponemos, es sospechoso ó detestable; todos los caminos que emprendemos son torcidos y conducen á un término fatal para los intereses nacionales; nuestros designios no son compatibles con el triunfo de la revolucion de julio, y poco falta ya para que á los periódicos conservadores, incluidos el *Diario Español* y la *Epoca* se nos acuse de trabajar por el regreso victorioso de los polacos y de la alta influencia que los tienen. La injusticia con que se trata á todo un partido, cuyas pruebas de abnegacion y deberes son bien notorias y recientes, no sorprende, y casi la esperábase, aten-

dido el giro que han llevado los sucesos desde julio último. Se necesita mucha grandeza de alma y un conocimiento muy exacto y práctico de las condiciones de la verdadera política, para haber renunciado al placer en los viejos de recriminar á los que, mas afortunados y mas avisados que ellos, han sabido fundar durante ocho años un gobierno de principios y de resultados, y en los jóvenes de lucir las galas de la imaginacion y los ricos tesoros de su pretendida ciencia. Pero lo que no esperábase, si hemos de ser francos, era tanta carencia de miras determinadas, y concretas, tanta confusion de ideas y de opiniones, tanta ineficacia de esfuerzos. Creíamos que el conjunto de hombres políticos que, sin saber por qué, se apellidan progresistas, habrian aprendido algo en lo que llaman su desgracia, habrian aprovechado las lecciones de la esperiencia, y escarmentado en cabeza ajena, ya que de nada les sirvió el escarmiento propio.

Si exceptuamos algunos pocos, muy contados, de sus hombres, se advierten en ellos las mismas preocupaciones, los mismos defectos, la misma indecision, las mismas contradicciones, y el mismo eterno ir y venir sin fijarse en un punto dado y sin poder decir: este es mi credo, mi sistema; estos son mis principios, y de esta manera me prometo formularlos y desenvolverlos.

¿Cómo es posible que gobierne un partido compuesto de semejantes elementos y que reune tales condiciones? ¿Un partido que teme verse acusado de conservador, ó sea de retrógrado, si quiere usar en el poder de medios prácticamente racionales, ó que va derecho á caer en lo que él considera el abismo de la democracia pura, cuando pretende tirar una línea divisoria y bien marcada y profunda entre sus doctrinas y las nuestras, entre nuestros procedimientos y los suyos?

Y sin embargo, todavía hay valor para llamarnos miembros de un partido dividido, de un cuerpo fraccionado, de una comunión trabajada por la herejía y por el cisma! ¿Y por quienes? Por los que no están de acuerdo sobre nada que sea real y positivo; por los que hasta ahora no han dicho cuál es su modo de pensar sobre ninguno de los puntos que ha de abrazar la Constitucion político-económico-administrativa del país; por los que no han dado resuelta en el terreno de la práctica una sola cuestion importante; por los que nunca han podido ni sabido gobernar.

Las épocas que han pasado abundan en datos innegables y en incontrastables pruebas de nuestros anteriores asertos. La que atravesamos nos está suministrando y nos ha de suministrar aun muchos mas motivos que robustezcan la opinion que tenemos formada, y que no debemos ocultar ni disminuir.

La Asamblea ha de entrar muy luego en el ejercicio de sus importantísimas funciones; el ministerio está dispuesto ya, segun parece, á tomar la iniciativa de que sin abdicar no podia desentenderse; la Asamblea y el ministerio encierran lo mas grande y puro de ese partido ó partidos que nos atacan y acriminan; el producto de sus deliberaciones y acuerdos será forzosamente el *non plus ultra* de lo que ese partido es capaz de pensar, inventar y ejecutar. La Asamblea y el ministerio, esos dos oráculos, se disponen á hablar: no pueden menos de hablar y romper, sobre todo el último, esa rigurosísima reserva que ha guardado hasta ahora; ya veremos cómo y lo que hablan;

ya veremos si se colocan á la altura de las circunstancias, y cuál es el color de sus doctrinas.

Entre tanto, que siga la prensa avanzada despachándose á su gusto y haciendo ostentacion de sus facultades analíticas á espensas del partido conservador; que nos examinen y trituren en las columnas de sus periódicos; el día de la prueba va á llegar, ó por mejor decir ha llegado ya y desde luego lo anunciamos; sin necesidad de que nos mostremos despiadados ni crueles, ni severos siquiera; cuántas ocasiones se nos presentarán de tomar la revancha!

NOTICIAS NACIONALES.

REVISTA DE PROVINCIAS.

A pesar de lo crítico y apurado de las circunstancias que han atravesado casi todas las provincias, y están aun atravesando algunas de ellas, va restableciéndose poco á poco la calma en la mayor parte. El comercio y la industria vuelven á dar señales de vida; y aunque de pronto no puedan tomar todo el desarrollo necesario, no dejará sin embargo esto de mejorar algun tanto la situacion de los pueblos.

La capital del principado continua haciendo los mayores esfuerzos para reponerse de las pasadas desdichas. Las noticias que se tienen de aquel mercado son bastante satisfactorias. La favorable tendencia del mismo se sostiene: los precios en general, no solamente se mantienen firmes, sino que propenden á la subida, no siendo factible contengan algunos el vuelo que van tomando sino á fuerza de arribos, los que empiezan á escasear en ciertos artículos. Los vinos van logrando un valor extraordinario, efecto de lo depuradas que han quedado las últimas existencias: los aguardientes siguen igual tendencia. Los trigos y particularmente las harinas, por ser escasas, van de aumento á medida que se solicitan, sucediendo lo propio á los aceros, azúcares y demas frutos coloniales.

En cuanto á obras públicas merecen fijar nuestra atencion las mejoras hechas en el arsenal de la Carraca de Cadiz. Ademas de haberse engrandecido el taller de la maquinaria con todas sus dependencias; de haberse montado dos tornos para piezas de once pulgadas de diámetro; de haberse construido el local para la máquina motora de la factoria, cuya fuerza y alta presion es de 20 caballos, y de haberse hecho otras grandes obras de indisputable utilidad, se está construyendo entre el punto donde se hallan los fogones para calentar la brea y el sitio que ocupan las antiguas herrerías, un magnífico edificio para las máquinas de serrar maderas, de 249 1/2 pies de largo por 91 y tres cuartos de ancho, con 14 y dos tercios de altura desde el pavimento hasta el nivel del arsenal y 16 con tres cuartos hasta la azotea. Tambien se está edificando una grande herrería bajo las bases con que se han construido en los arsenales mas adelantados del extranjero. Y por último, se ha emprendido la obra de traspasar el agua potable al arsenal, para cuyo efecto se están abriendo unos pozos en los terrenos de la poblacion de San Carlos. El de en medio será mas profundo, con el fin de recoger las aguas que le proporcionen los otros, las que se dirigen por medio de un gran tubo de gutapercha al depósito situado en el centro del establecimiento, donde se comunicará por otros tubos de hierro la que necesitan las casas, alojamientos y demas edificios de aquel magnífico arsenal. Todas estas obras le colocan á la altura de los primeros arsenales de Europa.

Tambien es notable la obra que va á principiarse en Soria uno de estos días: la construc-

cion de la travesía de dicha ciudad para la gran carretera trasversal que desde Valladolid se está abriendo, para unir á Castilla con Aragon y Cataluña. Hecha ya la mayor parte de los trabajos hasta el Burgo de Osma, y en ejecucion los del trozo de este último punto á la ciudad de Soria, es de esperar que dentro de pocos meses veamos concluida tan importante via de comunicacion. De Soria al Burgo se hallan terminadas muchas de las obras de fábrica y en construccion un buen puente sobre el rio Gormayo.

Las ferias celebradas en Mondoñedo y Torija han estado concurridas, si bien el precio de los granos se ha sostenido á bastante altura, á pesar de las abundantes recolecciones y la buena sementera que por todas partes se presenta. Se han hecho grandes compras de ganado á precios cómodos, no dejando nada que desear á sus vendedores. En la primera de aquellas poblaciones no ha sido parte el cólera para impedir la concurrencia, que ha estado muy animada. Los funestos efectos de la epidemia han contribuido á que no se verificaran en la mayor parte de los pueblos de Cataluña, sucediendo lo propio en el de Mora. La de Castellon de la Plana ha estado bastante animada, y en ella se han hecho buenas operaciones, tanto en granos, como en ganados de toda especie; sin embargo, las gentes no han permanecido en la poblacion, por causa del miedo, todo el tiempo que solian, y muchas se han retirado temerosas de la fatal influencia de la epidemia.

No cerraremos esta *Revista* sin poner en conocimiento de nuestros lectores la feliz terminacion que ha tenido en Teruel la cuestion de consumos. Un reparto entre mayores contribuyentes, y algunos fondos que proporciona la municipalidad, bastarán á cubrir el déficit que se notaba por el no pago de la espresada contribucion. El ayuntamiento, en tan peligrosa cuestion, se ha portado dignamente, y el gobernador ha sostenido con teson y energia los fueros del gobierno.

PALMA.

PUBLICACIONES OFICIALES.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE LAS ISLAS BALEARES.

Milicia Nacional.—Circular.—*El excelentísimo Sr. Capitan general me dice con fecha 18 de este mes lo que sigue:*

Habiéndose reconcentrado en esta plaza alguna fuerza del regimiento infantería Isabel II á consecuencia del relevo acordado con V. S. del cordon sanitario de esta isla y deseoso de dar tregua á la fatiga militar que espontánea y patrióticamente se prestó á hacer la Milicia nacional de esta ciudad, he dispuesto por mi órden general de hoy, sea relevada en el servicio de la plaza por aquella fuerza en el día de mañana y á la hora que disponga el Exmo. señor Gobernador militar de ella.—Al participar á V. S. esta justa medida, no puedo menos de rogarle manifieste á la Milicia nacional lo grato que me es ver ha sido la de esta ciudad una de las primeras que ha demostrado lo útil de su institucion, prestando un servicio al país en medio de los afanes de su organizacion.—Esta conducta que no necesita comentarios, por ser un hecho que las autoridades y la ciudad han visto con grato placer merece no obstante mi pública manifestacion de gracias, como un tributo debido á su comporta-

miento. Sírvase V. S. ser el intérprete de esta única manifestacion que me complazco en tener que dirigirle, debiendo contar siempre con cuanto por mi parte pueda contribuir al mayor desarrollo de la Milicia nacional, pues ha dado la prueba mas patente de ser un elemento de orden que si bien de suyo este pais no necesita por su índole especial es de desear sea imitada, como creo, por la de otras provincias á quienes puede servir de inmejorable modelo.

Lo que he dispuesto se inserte en el Boletín oficial y periódicos de esta ciudad para conocimiento y satisfaccion de la benemérita Milicia nacional. Palma 20 de noviembre de 1854.—P. I. del S. G.—El secretario, Eduardo Infante.

ADMINISTRACION PRINCIPAL

DE HACIENDA PÚBLICA DE LAS BALEARES.

Las clases industriales y comerciales cuyo número de individuos no exceda de cinco, deben clasificarse para el pago del subsidio, ante esta Administracion y á este fin serán citadas por la misma, señalándoles el dia y hora en que haya de tener efecto tal acto.

Llegado el caso de ejecutar los trabajos respectivos á la formacion de la matricula del año inmediato de 1855 y cumpliendo la Administracion con lo dispuesto en el artículo 30 del Real decreto de 20 de octubre de 1852, señala á continuacion el dia y hora en que deben concurrir cada una de aquellas; en el concepto de que la no concurrencia de los interesados, no paralizará la clasificacion, pues en este caso la verificará la Administracion con presencia de los antecedentes reunidos al efecto. Tendrán entendido los contribuyentes que cualquiera cuestion que se promueva, será resuelta en el acto por mayoría de votos y el Sr. Administrador decidirá en caso de empate.

El dia 5 de diciembre concurrirán.

A las nueve de la mañana, almacenistas de arroz.

A las nueve y media, constructores de velas para buques.

A las diez, relojeros.

A las diez y media, albeftares.

A las once, doradores.

A las once y media, tenderos de libros en blanco.

A las doce, vidrieros.

A las doce y media, maestros ó capataces en calafatería.

A la una, tallistas.

A la una y media, floristas con tienda.

A las dos, fábricas de peines.

A las cuatro, de la tarde cochoneros.

A las cuatro y media, carbonerías.

A las cinco, armeros.

A las cinco y media, caldereros.

A las seis, carpinteros de ribera.

A las seis y media, puestos de pescado salado.

A las siete, tiendas de gorras.

COMISION DIRECTIVA DE LAS OBRAS DEL TEATRO.

CUENTA de las cantidades ingresadas en esta Depositaria, durante el mes de la fecha, de los gastos ocurridos en el mismo y de la existencia que resulta para el próximo.

Cargaresmes.	Dias.	CARGO.	LIB.	S.	D.
		4.º Existencia que resultó en fin del mes anterior..	4089	40	4
4	24	Del recaudador por la segunda mensualidad de 120 accionistas.....	900		
5		Del mismo por la 1.ª id. de 15 id.....	412	40	
6	30	Del mismo, por id. id. de 4 id.....	30		
7		Del mismo por la 2.ª id. de 4 id.....	307	40	
Total cargo.....			2439	40	4

Libramien- tos.	DIA.	LIB.	S.	D.	
9	4	A D. Juan Sureda por los jornales correspondientes á la semana del 30 anterior al 4 del corriente inclusivos.....	26	6	4
40	6	A Jaime Veñy recaudador de las mensualidades			

41	7	A D. Juan Sureda por el importe de cal y otros materiales.....	30	44	8
42	13	Al mismo por jornales correspondientes á la semana del 6 al 14 del corriente.....	29	44	8
43		Al mismo por silleria y cal.....	45	4	
44	18	Al mismo por jornales respectivos á la semana del 13 al 18.....	40	7	9
45		Al mismo por silleria y cal.....	29	46	8
46	25	Al mismo por jornales correspondientes á la semana del 20 al 25.....	57	8	2
47	30	Al mismo por su salario de este mes.....	45		
48	30	A Jaime Veñy recaudador por la gratificacion de este mes.....	3		
49		A José Ballester por trabajo y material de carpinteria.....	40	8	6
Total data.....			260	47	9

RESÚMEN.

Importa el cargo. 2439 40 4

Idem la data..... 260 47 9

Existencia para 1.º de diciembre... 2178 42 7

Palma 30 de noviembre de 1854.—El depositario, Domingo Coll.—Está conforme.—El decano de la seccion de contabilidad de la junta provincial de beneficencia, Sebastian Felju.—V.º B.º —El presidente de la comision, Cotoner.

Reseña de las obras verificadas durante este mes.

Durante el mes de la fecha la continuacion de las obras se ha verificado en la forma siguiente:

En la primera semana quedó concluida la segunda cepa y se prolongaron las excavaciones hacia la casa inmediata últimamente adquirida por el hospital con el objeto de dar mas estension al escenario, habiéndose llegado durante esta semana, sin que todavía apareciera el sólido necesario, á la profundidad de 32 palmos esto es cuatro mas de lo que tenia el cimiento antiguo que cada vez mas ha presentado su defectuoso apeo.

En la segunda semana y á instancia de esta comision fueron examinados los trabajos hechos hasta entonces por otra facultativa nombrada por el Sr. Gobernador de esta provincia y compuesta del ingeniero civil D. Miguel Herrero y de los arquitectos D. Lorenzo Abrines y Palmer, D. Juan Sureda, D. José Frontera y D. Antonio Sureda y Villalonga; y opinó la espresada comision que en razon de encontrarse la mayor parte del antiguo cimiento sentado sobre terreno movedizo y de ser por lo mismo necesarias algunas obras para apoyarla solidamente podia continuarse la reforma principiada con arreglo á la nueva alineacion dada por el Ayuntamiento, que por otra parte creian ventajosa y adaptable. Para levantar la última cepa se principiaron las excavaciones conducentes que desde luego presentaron el grave obstáculo de estar tangente en parte á la zanja el albañal ó acequia Hamada *den Baster*, obstáculo que ha entorpecido en gran manera los trabajos, por haber tenido que desviarse interinamente el curso de las aguas que conduce dicha acequia, ademas de la imposibilidad de trabajar muchos operarios en el estrecho limite de esta escavacion.

En la tercera semana se continuaron las obras de esta cepa fundada á 34 palmos de profundidad sobre cascajo de toda cohesion, como el de la primera; quedaron enteramente cerrados todos los demas arcos y se principió á unir los diferentes trozos de la linea que se hallaban comenzados.

Finalmente en la cuarta semana quedó terminada la espresada última cepa á pesar de las graves complicaciones que su ejecucion presentara. Entonces pudo dejarse libre el tránsito por la calle, obstruida previo el asentimiento de la municipalidad por causa de la grande escavacion que debió hacerse para desviar el curso de las aguas de la acequia.

Las lluvias que han caido estos dias y la calidad de la obra que no permite trabajar muchos hombres en el fondo de zanjas no han hecho posible la conclusion de esta linea con la rapidez que fuera de desear; pero una vez terminada la parte mas dificultosa y desembarazado convenientemente el solar, la comision espera que podrá seguirse á paso mas veloz hasta la completa terminacion de todo lo que resta del cimiento.

DIPUTACION PROVINCIAL DE LAS BALEARES.

Presupuesto general de gastos y de ingresos para el régimen económico de esta provincia en el año 1855.

GASTOS.

ARTÍCULO.	CAPÍTULO 1.º=Administracion provincial.	Reales vellon
1.º	Para el personal y material de la secretaria de la Diputacion . . .	48500
2.º	Para elecciones de diputados á cortes y provinciales. . .	4000
3.º	Para la comision de monumentos históricos y artísticos, juntas de comercio de Mallorca y Menorca y de agricultura . . .	9000
4.º	Para el depositario y gastos de alquiler del edificio ocupado por la Diputacion. . .	8000
5.º	Para contribuciones. . .	
6.º	Para pago de deudas. . .	54800
CAP. 2.º=Instruccion pública.		
1.º	Para el personal y material del instituto de segunda enseñanza. . .	92666
2.º	Para id. de la comision del ramo y de la escuela normal. . .	23400
3.º	Para id. de la Biblioteca . . .	4100
4.º	Para id. del Museo. . .	
5.º	Para id. de las escuelas de dibujo y de náutica. . .	49000
6.º	Para sociedades económicas . . .	
CAP. 3.º=Beneficencia pública.		
1.º	Para el personal y material del Hospital de la provincia. . .	269883
2.º	Para id. de la casa de Misericordia (por hallarse pendiente de clasificacion pesan los gastos de esta casa sobre el presupuesto de Palma). . .	640727
3.º	Para id. de las de Expósitos de Mallorca, Menorca é Ibiza. . .	337344
4.º	Para id. de la Junta provincial del ramo . . .	43500
5.º	Para calamidades públicas. . .	20000
CAP. 4.º=Obras públicas.		
Único.	Para el personal del ramo, construccion y reparacion de carreteras . . .	443300
CAP. 5.º=Correccion pública.		
Idem...	Para el personal y material de las cárceles de Mallorca . . .	20680
CAP. 6.º=Montes.		
Idem...	Para un perito agrónomo y gastos del material. . .	6100
CAP. 7.º=Otros gastos.		
Idem...	Para el personal del catastro, de los baños termales de Campos, una pension vitalicia, honorarios á los facultativos por el reconocimiento de quintos, gratificacion á los sargentos talladores, y otros de corta importancia. . .	37050
CAP. 8.º=Voluntarios.		
Idem...	Para ayudar á la construccion de caminos vecinales de primer orden. . .	2000
CAP. 9.º=Imprevistos.		
Idem...	Para los gastos de esta naturaleza . . .	3200
TOTAL		4.160.325

INGRESOS.

RELACIONES DE PRODUCTOS.

1.º	Por los que ordinariamente rinde la casa de baños de San Juan de Campos. . .	8000
	Por los de fincas, censos, legados pios é intereses de las acciones en el Banco de San Fernando que poseen las cárceles. . .	7600
2.º	Por los derechos provinciales de portazgos, etc. . .	
3.º	Por el del impuesto sobre carruages y caballerías adjudicado en subasta pública . . .	46300
	Por las pertenecientes á los establecimientos de Instruccion pública. . .	66100
	Por id. id. á los de beneficencia. . .	48900
TOTAL.		4.340.000

COMPARACION.

GASTOS..... 4.160,325

INGRESOS..... 434,993

DÉFICIT..... 725,332

Este es el presupuesto que ha votado la Diputacion, habiendo propuesto para cubrir el déficit los medios que se detallan á continuacion con los cuales resultarán cubiertas todas las obligaciones y entrará la administracion económica de la provincia en su apetecida marcha regular de que por desgracia se habia separado.

1.º Un recargo del 41 por 400 sobre el cupo de la contribucion de inmuebles, cultivo y ganadería, importante . . .

2.º Otro del 43 por 400 sobre la industrial y de comercio.

3.º El arbitrio anteriormente establecido de 4 real 47 maravedises en arropa de arroz que se importa para el consumo de las Islas deducidos el 40 y 5 por 100 que corresponden á la Hacienda pública. . .

Total.

Lo que por acuerdo de la misma se inserta en el Boletín oficial y demas periódicos para conocimiento del público, sirviéndole de satisfaccion la rebaja de 275,899 reales que presentan los gastos comparados con los del presupuesto de este año. Palma de noviembre de 1854.—El presidente accidental—Miguel Estade y Sabater, diputado. P. A. de la D.—Ramon Mariano Ballester, secretario.

En los días de apuros, cuando apenas había empezado á funcionar este cuerpo provincial se veía amenazado el don inapreciable de la salud pública por el cólera morbo que estaba diezmando poblaciones muy vecinas, se recurrió al patriotismo y filantropía de los balears contribuyentes y no fué de seguro esencial el llamamiento. Acordada la formación de un fondo exclusivamente destinado á las calamidades públicas que sobreviniesen, tuvo la Diputación el placer de observar que los contribuyentes, muy en particular de esta ciudad y de algunos pueblos de la isla, se apresuraron á depositar las cuotas que les correspondían por lo que se les demuestra agradecida. El sentimiento filantrópico y humanitario de los balears se dió á conocer con inequívocas pruebas. Por las autoridades superiores de esta provincia coadyuvando siempre activamente la Diputación, se han estado dictando desde que su fundamento pudieron concebirse temores por la salud pública, continuas y acertadas medidas, que hasta el presente han dado el más feliz y satisfactorio resultado. Apesar de que en la villa de Andraitx apareció la temible enfermedad, se redoblaron los esfuerzos, se multiplicaron las disposiciones y precauciones y se pudo conseguir no estralimitara la población, y desapareciera sin causar apenas estragos. Evidente es que para tanta diligencia han tenido que hacerse extraordinarios gastos; pero sin embargo este cuerpo provincial tiene la satisfacción de manifestar que se hallan intactos los depósitos que se formaron, que ni un maravedís se ha tocado de las cuotas que entregaron los contribuyentes. Y ha sucedido así, no obstante de que encontró exhaustas sus arcas y con grandes atrasos los establecimientos y dependencias que tiene á su cargo, á todo lo que se ha acudido con el oportuno y posible remedio.

En la persuasión de que nuestra isla y provincia no ha de pasar ya, al menos por ahora, por la terrible situación que crea el cólera ú otra calamidad pública, se complace en manifestarlo así la Diputación, disponiendo que por los respectivos ayuntamientos sean devueltas

íntegramente á los contribuyentes las cantidades que entregaren por efecto de la circular de este cuerpo de 24 de agosto próximo pasado, inserta en el Boletín oficial núm. 3389. Mientras anuncia este acuerdo, abriga la íntima confianza de que si por desgracia fuese indispensable acudir de nuevo á la generosidad de los Balears, les encontraría con la misma disposición de hacer sacrificios en favor de la necesidad, de la miseria, de la humanidad doliente y desvalida.

Este cuerpo provincial se adelanta á la devolución indicada por más que no tenga satisfechos todos los gastos que han sido indispensables; porque se promete cubrirlos con sus ordinarios recursos, sin perjudicar ninguna de las propias atenciones y haciendo al mismo tiempo sentir á la provincia el beneficio que resulta de la baja que se ha hecho en el presupuesto para el año próximo de la cantidad de 278,899 reales vellón comparándolo con el del corriente.

En consecuencia los ayuntamientos de la provincia cumplirán sin la menor demora las siguientes disposiciones.

1.^a Tan luego como reciban esta circular la publicarán íntegramente del modo más apropiado para que puedan enterarse de ella todos los vecinos.

2.^a Inmediatamente también darán principio á la devolución de las íntegras cuotas que satisficieron los contribuyentes por sus riquezas territorial é industrial en virtud de la circular de 24 de agosto de este año.

3.^a Darán cuenta á la Diputación semanalmente de la cantidad total que hayan devuelto dentro de dicho término.

Palma 2 de diciembre de 1854.—El vicepresidente—Miguel Estade y Sabater.—Por acuerdo de la Diputación provincial, Ramon Mariano Ballester, secretario.

TESORERIA DE HACIENDA PÚBLICA DE LAS BALEARES.

Por disposición del Sr. Gobernador civil de la provincia, y conforme lo vayan permitiendo los fondos del Tesoro, queda abierto desde este

día el pago á las clases pasivas. Palma 2 de diciembre 1854.—El Tesorero, José G. Pacellin.

ALCALDÍA CONSTITUCIONAL DE PALMA.

Queda depositado en esta Alcaldía un anillo de oro que se ha encontrado: y se anuncia al público para que su dueño pueda presentarse y dando las señas le será devuelto. Igualmente se recuerda el depósito de otras varias alhajas que ya se han anunciado y no han sido recogidas aun. Palma 2 de diciembre de 1854.—El conde de San Simón.—Miguel Ignacio Manera, secretario.

PALMA 4 DE DICIEMBRE.

En la sección de *publicaciones oficiales* insertamos hoy el presupuesto general de gastos é ingresos para el régimen económico de esta provincia en el año de 1855, formado por la Exma. Diputación de la misma.

Otro día haremos sobre este documento algunas observaciones importantes que se desprenden de su contenido.

A las nueve de la mañana de ayer fondeó en este puerto, procedente del de Mahon, el vapor de guerra *Lepanto*, y hoy por la tarde ha salido para Barcelona, conduciendo á su bordo el regimiento infantería Isabel II, núm. 32.

De un número del *Diario de Barcelona* correspondiente al día 1.^o del actual, que trajo ayer el vapor de guerra *Lepanto*, tomamos las siguientes noticias de la corte.

Parte telegráfica.

Madrid 28 de noviembre á las 4 y 40 minutos de la tarde.

Las cortes constituyentes acaban de nombrar su presidente al duque de la Victoria y primer

vice-presidente al conde de Lucena. Sigue la votación del resto de la mesa. La capital continúa tranquila.

Las cortes en su sesión del 25 se ocupaban en la discusión del reglamento del congreso. En la del 27 continuando la misma tarea versaban los debates sobre una proposición presentada para que los diputados no puedan aceptar del gobierno empleo ni cargo alguno mientras estén formando la constitución y un año después.

La *Nacion* del día 26 hizo la siguiente declaración:

«La candidatura de vice-presidentes que apoyará también con sus votos la fracción independiente, la componen los Sres. O'Donnell, Dulce, D. Pascual Madoz y Olea. Cumple á nuestra lealtad consignar, después del acuerdo tomado ayer en el congreso en favor de la votación secreta, y para que no se crea que combatimos la publicidad por falta de valor en nuestras convicciones, que esta última candidatura la recomendamos eficazmente como escritores y la votaremos como diputados.»

Estamos autorizados, dice un periódico, para asegurar que carece de fundamento la noticia que ha circulado relativa á haberse embarcado en uno de los puertos de los estados de la Union, una partida de filibusteros con rumbo hacia la isla de Cuba.

Parece que se han adoptado algunas precauciones militares y se ha dicho haberse verificado alguna prision. El orden público está, sin embargo, asegurado.

La prolongación de la crisis está matando al Tesoro, la situación de este, así como la de la plaza, se hace cada día más difícil. ¡Entretanto, las cortes sordas á este grito de la conciencia pública! ¿Qué será de la libertad el día que la miseria llame á las puertas de todas nuestras clases sociales?

BOLETIN COMERCIAL.

MERCADOS.

Palma.

Precios corrientes el dia 2 de los articulos de consumo que á continuacion se expresan.

Table with columns for item names, units, and prices (L., S., D.) under 'PRECIO menor.' and 'PRECIO mayor.' categories.

PUERTO DE PALMA.

BUQUES A LA CARGA.

Para Barcelona:

Vapor-correo EL BARCELONÉS

su capitan D. Gabriel Medinas.

Saldrá el miércoles 6 del que corre á la una de la tarde con la correspondencia.

Admite carga y pasajeros.

Se despacha en la calle de la portería de Sto. Domingo, número 1.º, cuarto entresuelo.

BUQUES DESPACHADOS.

Dia 2.

Para Barcelona laud San Antonio de 37 ton., pat. Vaquer, con un pasag., trigo y efectos.

Paraid. jav. San Francisco de 40 ton., patron Mesquida, con 43 pasag., algodón y efectos.

Para Iviza vapor Barcelonés, cap. Medinas, con 6 pasag., lastre y balija.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo del dia de mañana.

SAN SABAS ABAD, Y CONFESOR.

El Bienaventurado san Sabas natural de Mutelasea, aldea en la provincia de Capadocia al ver las discordias de dos tios suyos sobre la hacienda que al mismo habian dejado sus padres, entró en un monasterio para darse totalmente á Dios. Por ningun camino pudieron apartar de su santo proposito, y despues que se hubo ejercitado en aspereza, oracion y penitencia muchos años salió de la soledad y fundó un monasterio, donde vivian bajo su gobierno ciento cincuenta monges, á los cuales proveia Dios milagrosamente de todo lo necesario. Despues de haber sido admirado de todos, y coronado de triunfos en las disputas contra los hereges, á la edad de 92 años, dió su alma al que para tanta gloria suya la habia criado el dia 5 de diciembre del año del Señor 551.

CULTOS.

Mañana en la iglesia de Santa Eu'alia concluyen las cuarenta horas dedicadas á San Francisco Javier: expoicion á las seis y media; á las seis de la tarde habrá un rato de oracion mental y á las siete se reservará Su Divina Magestad.

VARIACIONES ATMOSFÉRICAS DE AYER.

Table with columns: Horas, Termóm., Baróm., Hygróm. and rows for 7 de la mañana, 12 del dia, 5 de la tarde.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las 7 hs. 20 ms.

Pónese á las 4 » 40 »

Los relojes deben señalar al medio dia verdadero las 11 hs. 51 ms. 6 s.

ANUNCIOS.

IMPRESA BALEAR, calle de San Francisco, número 30, Palma.

Se suscribe á

EL PARLAMENTO,

PERIÓDICO CONSERVADOR,

publicado por D. Manuel Moreno Lopez y D. Manuel Barzanallana.

La necesidad de sostener en el estadio de la prensa los principios conservadores ha perdido al pensamiento de fundar este periódico. En el prospecto que ha sido remitido profusamente á las provincias se leen, entre otros parrafos, los siguientes:

Las circunstancias son graves; el momento es supremo; si bien otras graves circunstancias y otros supremos momentos no han servido mas que de juntura y anillo á la prolongada cadena de estériles acontecimientos y de épocas miserables que vamos atravesando. En vano en ocasiones semejantes han anunciado unos y prometido maravillas y portentos; en vano han presagiado otros horrores y catástrofes. Ni esto ni aquello ha sucedido. Si algo malo se ha hecho, no ha sido suficiente para causar la ruina del pais. Si se ha hecho algo bueno, no ha sido suficiente para salvarlo.

En suma, al cabo de largos años de ensayos frustrados y de experimentos vanos, despues de

frecuentes épocas de errores y contratiempos, de lucidos y pequeños intervalos, hemos vuelto al punto de donde partimos. Vamos á hacer una Constitucion. Esta obra llama al trabajo á los partidos liberales; y el partido conservador no debe ni puede faltar á ese llamamiento. Deber suyo es acudir, organizarse, discutir, pelear en buen terreno y con buenas armas; y por si de algo podemos servir en tan noble empresa, hemos fundado El Parlamento.

El puesto del partido conservador, volvemos á decir, está en la oposicion, no en la oposicion cruda, violenta, implacable que merecen los gobiernos arbitrarios é inmorales; pero si en la oposicion cuerda, razonada y hasta benévola que se debe á los gobiernos que profesan otros principios, y que sin embargo procuran, como nosotros, aunque por diversos caminos, la ventura de la patria.

Cada cual en su lugar; cada cual en su derecho. Gobernar y discutir, esta ha de ser hoy la gran tarea á que los partidos deben consagrarse. Mu tarde ó mas temprano, el poder vendrá al partido conservador, y si la Providencia ha querido ya para entonces ahuyentar de nuestro suelo el genio de la prevaricacion y del encono, la nación verá, si los que han hecho algo para su prosperidad durante circunstancias dificiles y vacilantes, son ó no capaces de hacer mucho en épocas bonaneibles y seguras.

TENEDURIA DE LIBROS,

en partida doble.

Calle de la Capelleria, casa de Amer, n.º 65, piso principal.

Esta enseñanza, tan útil como indispensable á los que se dedican al comercio, tendrá lugar luego que para ella se inscriba un número de alumnos, los que deberán satisfacer 40 reales mensuales cada uno. Las horas de escuela serán de diez á una. Tambien se dan lecciones particulares á 80 rs.

En el predio Son Quint, término de esta ciudad hay para vender una manada de yeguas.

Se venden cuatro ó cinco perros ivizencos, buenos y de buena casta.

EDITOR RESPONSABLE: D. PEDRO JOSÉ UMBERT.

IMPRESA BALEAR Á CARGO DE D. FRANCISCO DE P. TORRENS calle de San Francisco, núm. 30.